



Neuquén, 19 de Febrero de 2019

A LA
DIRECCIÓN GENERAL DE RRHH
DE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD
S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con motivo de elevar para su conocimiento y difusión, la presente convocatoria de postulantes interesados en dar cobertura como Personal Eventual en el Hospital Provincial Neuquén, al puesto de **TECNICO EN SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO (T4G)**, Agrupamiento AT. La convocatoria surge con motivo de elaborar un listado para coberturas de Licencias prolongadas por el término de 1 (un) año a partir de la confección del Acta de Orden de Mérito.

1) NOMBRE DEL CARGO: TECNICO EN SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO (T4G)

2) DESCRIPCION DEL PUESTO

➤ **Objetivo del Puesto**

El/la técnico/a en seguridad e higiene en el trabajo debe colaborar con la implementación de medidas que tiendan a mejorar las condiciones y medio ambiente de trabajo del personal que presta sus servicios dentro de las instalaciones del Hospital Provincial Neuquén y dependencias. Debe asistir al jefe de servicio en el cumplimiento de objetivos establecidos en el plan de trabajo por el servicio.

➤ **Funciones y responsabilidades**

- Controlar y evaluar el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente en la institución, para el desarrollo de tareas y trabajos que no impliquen riesgos para la salud de los trabajadores.
- Trabajar en coordinación con todas las áreas de la institución.
- Colaborar en la realización de procedimientos operativos de trabajo estandarizados.
- Controlar y especificar las condiciones de uso y cuidado de los elementos de protección individual y colectiva.
- Participar en las reuniones de trabajo a las que se le designe.
- Controlar y colaborar en la Gestión de Residuos de Establecimientos de Salud.
- Controlar y colaborar con la implementación de sistemas de trabajo, seguros y adecuados para el ambiente.





➤ **Actividades/ Áreas**

- Participar en la elaboración de planes de trabajo del servicio, para cumplimentar los objetivos del mismo.
- Realizar análisis de riesgos y proponer medidas preventivas y de mejorías adecuadas y alcanzables institucionalmente, para cada servicio dentro del nosocomio.
- Colaborar en la realización de mediciones de contaminantes ambientales y proponer medidas que tiendan a reducir la exposición a valores que no superen los límites máximos permisibles.
- Realizar el recambio de películas dosimétricas del personal expuesto a Radiaciones Ionizantes. Documentar la información.
- Controlar trimestralmente estado de conservación de hidrantes y extintores. Documentar la información.
- Colaborar con el personal operario en el recambio anual de extintores para su mantenimiento.
- Colaborar con el personal operario en tareas de señalización de vías de escape, pasillos, ascensores, etc.
- Colaborar con el personal operario en tareas de Gestión de residuos Peligrosos, entrega de bolsas y precintos para residuos peligrosos, control de pesaje de residuos patogénicos en el retiro diario, etc.
- Realizar investigaciones de accidentes de trabajo.
- Colaborar en la realización de mediciones de contaminantes ambientales y proponer medidas que tiendan a reducir la exposición a valores que no superen los límites máximos permisibles.

3) MODALIDAD CONTRACTUAL y REGIMEN LABORAL

Modalidad Laboral: Trabajador Eventual Artículo N° 25 del Convenio Colectivo de Trabajo del Sistema Público Provincial de Salud, Ley 3118 *"Aquel trabajador que sea convocado para cubrir ausencias justificadas y prolongadas de un trabajador convencionado, cumplirá funciones hasta el reintegro de su titular y tendrá un plazo de contrato de 12 meses como máximo"*.

Régimen horario: 40 Hs. semanales con turno rotativo, semana no calendaría y turno nocturno.

4) REQUISITOS ESPECIFICOS

- Cumplir los requisitos establecidos en el Título II -capítulo I - artículo 17° - Ingreso, del Convenio Colectivo de Trabajo Vigente.
- Poseer título de Técnico en Seguridad e Higiene del Trabajo de establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. En ningún caso se aceptará constancia de título en Trámite. (excluyente)
- Edad hasta 35 años inclusive (excluyente)
- Disponibilidad horaria para cobertura según necesidad del Servicio.
- Domicilio acreditable por DNI en la Ciudad de Neuquén. (Excluyente).
- Poseer aptitud psicofísica adecuada para realizar todas las tareas exigibles por el Servicio, certificada por el Servicio de Medicina Laboral una vez que apruebe el examen. (excluyente)





5) DOCUMENTACION A PRESENTAR

- 1- Solicitud de inscripción con los datos de identificación del postulante, con descripción de los motivos que lo impulsan a puede descargarla de la siguiente página <http://www.hospitalneuquen.org.ar/> - sección Recursos Humanos – Concursos en Marcha.
- 2 -Declaración Jurada que deje constancia que el Postulante no está comprendido en los impedimentos señalados en el Artículo 17º del Convenio Colectivo de Trabajo. (Anexo I).
- 3- Fotocopia autenticada de D.N.I. (anverso y reverso), con constancia de votos emitidos en el último año electoral; en caso de no tenerlos constancia de junta electoral o entidad pertinente (www.electoral.gob.ar).
- 4- CV con detalle de antecedentes laborales y educacionales correspondientes (traer certificaciones originales en caso ser seleccionados para la instancia de entrevista.)

IMPORTANTE;

La Documentación excluyente deberá ser presentada con sus originales correspondientes para ser certificada en la ventanilla de RRHH.

Toda la documentación deberá ser presentada en sobre papel madera. En el exterior del sobre se consignará el nombre y apellido del postulante, puesto al que se postula.

Consignar claramente en la solicitud; dirección de mail o teléfono de contacto

Transcurridos 10 (diez) hábiles de finalizada la presente selección, se procederá a destruir la documentación presentada, si la misma no es retirada por sus titulares.-

6) PERIODO DE INSCRIPCION

Las personas interesadas y que cumplan con los requisitos solicitados en la presente selección, podrán realizar su INSCRIPCIÓN en forma presencial los días **11 y 12 de Marzo de 2019, en el Departamento de Recursos Humanos del Hospital Provincial Neuquén, en horario de 8 a 14hs.** Para ello deberán traer la documentación que acredite los requisitos, en sobre cerrado.

Cerrada la inscripción NO podrá entregarse NI agregar ninguna documentación, salvo lo expresamente solicitado.

7) VERIFICACION DE DOCUMENTACION Y ENTREVISTAS

Una vez realizada la verificación de documentación y valoración de los Curriculums presentados se publicará en la página oficial del H.P.N. (<http://www.hospitalneuquen.org.ar/>) Aquellos que podrán acceder al examen/entrevista.





- 8) **VERIFICACION DE DOCUMENTACION:** Se realizará el 15 de Marzo del 2019, en lugar a confirmar a partir de las 09 hs.

Titular	Suplente
Jefe de Dpto. Piuissi Claudia	A designar
Jefe Serv. Cañete Andrea	A designar
Par del Sist. Marino Natalia	A designar
Representante de RRHH	A designar

- 9) **ENTREVISTA/EXAMEN:** Se realizara el día 22 de Marzo de 2019 a partir de las 09 Hs en el aula del Dpto. de Docencia e Investigación.

Titular	Suplente
Jefe de Dpto. Ing. Bardabit	A designar
Jefe Serv. Suarez Carolina	A designar
Par del Sist. Marino Natalia	A designar
Representante de RRHH	A designar

Sin otro particular, le saludo atentamente, quedando a su entera disposición para lo que considere menester.



Dr. ADRIAN E. LAMMEL
M. P. 1812
Director General
Hospital Provincial Neuquén